



DATOS GENERALES				
Academia: Básica jurídica.			Área de conocimiento UNESCO:	
Asignatura: Introducción al estudio del Derecho.			Clave de la asignatura: 05.	
Créditos: 6.			Módulo: Fundamental.	
Horas del curso: 85			Núcleo: No aplica.	
Asignatura (marcar X)	T X	T-P	PF	Ubicación en la currícula: Iniciación.
HORAS ESTIMADAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA				
<b>DOCENTE</b>				
Preparación		2 hrs. diarias de lunes a viernes.		
Impartición		1 hr. diaria de lunes a viernes.		
Preparación y calificación de pruebas y ejercicio prácticos		3 hrs. semanales.		
Tutoría académica de asignatura		½ hr. diaria de lunes a viernes.		
<b>ESTUDIANTE</b>				
<i>Distribución de las horas presenciales</i>				
Materia teórica		80% teoría 20% práctica.		
Materia teórico-práctica		No aplica.		
Materia de práctica forense		No aplica.		
<b>Total horas presenciales</b>		85.		
<i>Horas de trabajo no presenciales: trabajos encargados por el profesor, individual o por equipo y autoestudio.</i>		Mínimo 30 horas durante el ciclo escolar.		
DESARROLLO DE COMPETENCIAS				
<b>Objetivos de aprendizaje de la asignatura referidos a:</b>				
<b>Conocimientos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, comprender y ejemplificar los conceptos básicos del lenguaje jurídico.</li> <li>- Describir y explicar la complejidad del entorno social y su relación con el Derecho.</li> </ul>				
<b>Habilidades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar, interpretar, aplicar y analizar los conceptos básicos jurídicos.</li> <li>- Resolver problemas sencillos relacionados con los conceptos jurídicos básicos.</li> </ul>				



### Actitudes

- Valorar el entorno social como elemento que influye en el Derecho.
- Fomentar una visión integral e interdisciplinaria del Derecho.
- Motivar el trabajo en equipo e individual.
- Adoptar una postura crítica y propositiva del Derecho.
- Justificar al Derecho como un instrumento para el cambio social.

## UNIDADES TEMÁTICAS

### Unidad 1. Derecho.

- Ubicación del Derecho.
- El problema de la definición del Derecho y el lenguaje jurídico (acepciones del Derecho: etimológica, valor, derecho subjetivo, norma, ciencia; teoría tridimensional del Derecho).
- Funciones del Derecho, practicidad del derecho y su concepto de valor.
- Definición de norma y tipos de normas (morales, religiosas, de trato social y jurídicas)
- Correlación entre derecho objetivo y subjetivo (y sus respectivas ramas)
- Fuentes del Derecho (directas e indirectas).
- Etapas del proceso legislativo.
- Clasificación del Derecho (natural-positivo; vigente-eficaz; objetivo- subjetivo; sustantivo- adjetivo; legislado-consuetudinario; público-privado- social).

### Unidad 2. Norma jurídica.

- Órdenes normativos (internacional, nacional, federal, estatal y municipal).
- Concepto, características, estructura y jerarquía de las normas jurídicas.
- Taxonomía de las normas jurídicas (genéricas-individualizadas; permisivas-prohibitivas; categóricas-hipotéticas).
- Breve reseña de las concepciones del Derecho (formalismo, realismo, positivismo, normativismo, iusnaturalismo, marxismo).
- Interpretación e integración de la norma jurídica (definición de ambos conceptos; interpretación oficial y privada; antinomias, lagunas, autointegración (analogía) y heterointegración).



### Unidad 3. Conceptos jurídicos fundamentales.

- Persona jurídica (definición y tipos).
- Personalidad jurídica y sus atributos.
- Capacidad jurídica (definición y tipos).
- Deber jurídico y obligación jurídica, obligación moral y derecho subjetivo
- Hecho ilícito.
- Responsabilidad (definición y tipos).
- Consecuencia jurídica, sanción y coacción (definición y tipos).
- Competencia (definición y tipos).
- Hecho simple y hecho jurídico (definición y clasificación: positivos y negativos; voluntarios y no voluntarios; tipos de hechos jurídicos voluntarios)
- Acto jurídico (definición; clasificación; elementos de existencia, tipos de voluntad; elementos de validez, vicios de la voluntad, tipos de error).
- Ley de la causalidad jurídica (principios, elementos de la causalidad y principio de legalidad).

### Unidad 4. Introducción a los Derechos Humanos.

- Breve introducción a los Derechos Humanos (origen, evolución, definición y fundamentación)
- Relación entre Derecho y Derechos Humanos.

### Metodología y organización de la asignatura<sup>1</sup>

Se sugiere el empleo de lecturas previas a la clase para que la dinámica de las sesiones presenciales fomente la participación de los estudiantes en el análisis y la discusión de los temas con la aplicación de técnicas de dinámicas de grupo.

Se recomienda el empleo de estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje y la evaluación de su logro mediante evidencias, por lo que pueden emplearse: el método de estudios de casos, aprendizaje basado en problemas, la lluvia de ideas, el método de preguntas, el panel de discusión, la elaboración de proyectos de investigación, la exposición de temas de manera individual o grupal, entre otros.

<sup>1</sup> Atiende a: dinámicas de las sesiones teóricas, teórico-prácticas o práctica forense; trabajo dirigido y trabajo autónomo.



### Evaluación del aprendizaje<sup>2</sup>

1. Diagnóstica o inicial. Se aplicará al principio del proceso para identificar las características de los estudiantes y puede realizarse a través de actividades lúdicas o preguntas directas para escuchar y sondear sus conocimientos previos, experiencia y expectativas.
2. Progresiva o intermedia. Se hará durante el proceso educativo con el propósito de adecuar el contenido del programa y comprobar el avance en el logro de los objetivos, para ello es conveniente observar las actitudes de los estudiantes, escuchar sus comentarios, formular preguntas dirigidas a profundizar en temas y la retroalimentación de los errores y aciertos.
3. Final o sumaria. Se realizará al concluir el proceso y su propósito es determinar los logros de la asignatura y el desarrollo de actividades futuras por parte de los estudiantes.

Se pondrá atención en instrumentos de evaluación que muestren la comprensión y la asimilación de los conceptos como la elaboración de mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, cuestionarios, reportes de lectura, ensayos, entre otras evidencias.

### Criterios de evaluación de los profesores titulares

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, para tener derecho a presentar examen ordinario se requiere:

- Haber sido alumno debidamente inscrito durante el ciclo escolar;
- Haber presentado el ochenta por ciento, como mínimo, de trabajos y/o prácticas; y
- Tener un mínimo de ochenta por ciento de asistencias.

Los alumnos tendrán el derecho de exentar el examen ordinario, cuando reúnan los requisitos anteriores y hayan aprobado todos los exámenes parciales con promedio mínimo de ocho.

### Recursos didácticos (bibliografía, enlaces electrónicos, bases de datos, entre otros)

ÁLVAREZ Ledesma, Mario, *“Introducción al Derecho”*, Mc Graw Hill, México.

ATIENZA, Manuel, *“El sentido del Derecho”*, Ariel, España.

\_\_\_\_\_ *“Introducción al Derecho”*, Fontamara, México.

BOBBIO, Norberto, *“Teoría General del Derecho”*, Temis, Colombia.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *“Introducción al estudio del Derecho”*, Porrúa, México.

NINO, Carlos Santiago, *“Introducción al análisis del Derecho”*, Ariel, España.

<sup>2</sup> Serán de diagnóstico, orientación y sumativa.



*Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Derecho*



[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

[www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)

[www.queretaro.gob.mx](http://www.queretaro.gob.mx)

[www.legislaturagro.gob.mx](http://www.legislaturagro.gob.mx)

[www.tribunalqro.gob.mx](http://www.tribunalqro.gob.mx)

[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

[www.queretarotsa.gob.mx](http://www.queretarotsa.gob.mx)